



ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
30 DE SEPTIEMBRE 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ESQUINA CON LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; SE REUNEN LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS, SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA, TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40 Y 41, 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA -----

INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INICIA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA QUE REFIERE AL PASE DE LISTA:

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
2	SILVIA ARRAIZ GALLEGOS	✓



ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
30 DE SEPTIEMBRE 2025
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



	SÍNDICA DE HACIENDA	
3	KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA	✓
4	RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR	✓
5	MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA	✓

ENCONTRÁNDOSE EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE OSTENTAN LOS SIGUIENTES CARGOS: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; SILVIA ARRAIZ GALLEGOS, SÍNDICA DE HACIENDA; KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA, TERCERA REGIDORA; RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO, QUINTA REGIDORA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A VERIFICAR EL QUORUM LEGAL Y LES INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A SOMETER A APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.

**ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
30 DE SEPTIEMBRE 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU MONTO PRESUPUESTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE R080 FEIEF 2024 (INTERESES).

PROYECTO N°: **M001-040.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (INTERESES) DE LA CD. DE JALAPA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR UN IMPORTE DE \$126.47 (CIENTO VEINTISÉIS PESOS 47/100 M.N.) BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN**

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la SOLICITUD PARA GIRAR INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE [REDACTED], DEL EXPEDIENTE [REDACTED].

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la SOLICITUD PARA GIRAR INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE [REDACTED], DEL EXPEDIENTE [REDACTED].

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

8.- Clausura.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.



ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
30 DE SEPTIEMBRE 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU MONTO PRESUPUESTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE R080 FEIEF 2024 (INTERESES).

PROYECTO N°: M001-040.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (INTERESES) DE LA CD. DE JALAPA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR UN IMPORTE DE \$126.47 (CIENTO VEINTISEIS PESOS 47/100 M.N.) BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DPM/637/2025 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL L.C.P. Y M.F.G.P. ROMÁN VIDAL SOSA, QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIONES III, V, VI, VII, VIII Y XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO ANTE USTEDS PARA SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO LA **RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU MONTO PRESUPUESTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ACUERDO N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE R080 FEIEF 2024 (INTERESES): PROYECTO N°: M001-040.**

APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE R080 FEIEF 2024 (INTERESES)

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.10	ADMINISTRACIÓN	M001-040	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (INTERESES)	270090001	CD. DE JALAPA	\$ 126.47
TOTAL						\$ 126.47

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.



ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
30 DE SEPTIEMBRE 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

ACUERDO 01.XIII.30.09.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU MONTO PRESUPUESTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ACUERDO N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE R080 FEIEF 2024 (INTERESES): PROYECTO N°: M001-040. DESCRITAS Y DETALLADAS EN EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 1.

5- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA GIRAR INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE [REDACTED] DEL EXPEDIENTE LABORAL [REDACTED]

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DAJ/606/2025 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LIC. FRANCISCO MAYO DOMÍNGUEZ, QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE CONSIDERANDO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO LA **SOLICITUD PARA GIRAR INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE ACUERDO** [REDACTED]

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 02.XIII.30.09.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD PARA GIRAR INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE [REDACTED], DEL EXPEDIENTE LABORAL [REDACTED] 2.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA GIRAR INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE [REDACTED], DEL EXPEDIENTE LABORAL [REDACTED].

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DAJ/608/2025 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LIC. FRANCISCO MAYO DOMÍNGUEZ, QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE CONSIDERANDO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO LA **SOLICITUD PARA GIRAR INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE [REDACTED], DEL EXPEDIENTE [REDACTED].**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.



ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
30 DE SEPTIEMBRE 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

ACUERDO 03.XIII.30.09.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD PARA GIRAR INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE [REDACTED], DEL EXPEDIENTE LABORAL [REDACTED] 3.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DDA/1225/2025 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE, SIGNADO POR EL L. C. P. DIEGO RAMÓN PÉREZ, QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN V, 78, 80 FRACCIONES I, III, VIII Y IX, 81 FRACCIONES I, V Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 4 FRACCIÓN IV, 7, 8, 13, 14 Y 15 DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, Y CONSIDERANDO QUE FUE REVISADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MDJ/DAJ/588/2025 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SIGNADO POR EL LIC. FRANCISCO MAYO DOMÍNGUEZ TITULAR DE DICHA ÁREA, PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO EL **MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**



ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
30 DE SEPTIEMBRE 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 04.XIII.30.09.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ EL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 4.

8.- CLAUSURA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA, LOS QUE QUISIERON Y EN ELLA INTERVINIERON. "EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA".

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Silvia A. A. G.
SILVIA ARRAIZ GALLEGOS
SÍNDICA DE HACIENDA

KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA
3ERA. REGIDORA



2024 - 2027

**ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
30 DE SEPTIEMBRE 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"





RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ
4TO. REGIDOR



MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO
5TA. REGIDORA



LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HOJA PROTOCOLARIA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1496

AS